



Tribunal Supremo Electoral

Res.-307-2019
Formulario CM-2799.
Organización Política: "VALOR"
Exp.: DDRCSM-IC-191-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Veintiuno de Marzo del dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por la señora: ANA INGRID BERNAT COFIÑO, Secretaria General Nacional del Partido Político: VALOR, "VALOR", en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de CONCEPCION TUTUAPA, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- IV) Que la solicitud contenida en el formulario número CM-2799, proporcionado por este Registró para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- V) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación exigida por la ley.
- VI) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de Asamblea Municipal Extraordinaria, celebrada para el efecto según Acta número 1-2019, con fecha Veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.

23



Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE:

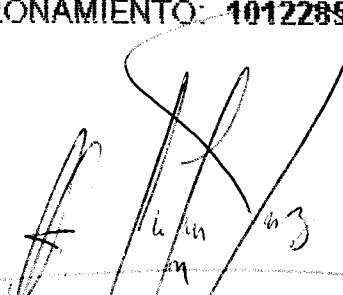
- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de CONCEPCION TUTUAPA, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: VALOR, "VALOR", para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: JOSE ROBERTO MENDEZ REYNOSO.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción CM-2799. NO así las candidaturas de CONCEJAL SUPLENTE 1, CONCEJAL SUPLENTE 2. por no estar consignado en el formulario y no presentar papelería de soporte
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejudio.

NOTIFIQUESE.-

[Handwritten signature]
LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
 Delegado Departamental
 Registro de Ciudadanos
 en San Marcos

[Circular stamp: DELEGACION DEPARTAMENTAL San Marcos REGISTRO DE CIUDADANOS, GUATEMALA, G.A.]

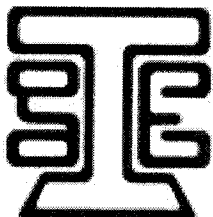
EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS, CON QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: SECRETARIA GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO: VALOR, "VALOR", LA RESOLUCION No. 307-2019 DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: ELVIO EVIDAIL LOPEZ RUIZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: 1618 41384 1504, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: 10122857, QUIEN DE ENTERADO SI FIRMA. DOY FE.——


ELVIO EVIDAIL LOPEZ RUIZ.
CUI: 1618 41384 1504
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 10122857


LUIS EMILIO BUITÉN RUIZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL en San Marcos
REGISTRO DE CIUDADANOS.

Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2799

28

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*CONCEPCION TUTUAPA**

Organización Política VALOR

Fecha y hora: 21 de marzo de 2019 05:50

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1658533951206	JOSE ROBERTO MÉNDEZ REYNOSO	1658533951206	17/02/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1726059031206	VALERIO GONZÁLEZ RAMOS	1726059031206	28/04/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1755287131206	OFELINO JACOBO AMBROCIO	1755287131206	20/08/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1758184871206	ELICEO BERNABÉ MÉNDEZ MORALES	1758184871206	01/12/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2515364161206	GABINO MERCEDES AGUILAR AMBROCIO	2515364161206	29/01/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2663382401206	AUGUSTO GABRIEL CHUN	2663382401206	10/03/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1603783971206	GABINO HERNÁNDEZ MORALES	1603783971206	12/11/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1731209621206	JULIO SANTOS REYNOSO TOMÁS	1731209621206	18/10/52
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1646968571206	FIDEL NAZARIO CHUN SIMON	1646968571206	30/06/75
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Suplente	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE